

Vista preliminar: "Servicio Gestión para la colocación, mantenimiento, y corrección de placas de nomenclatura en calles y vialidades secundarias"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: DELEGACIONES

Dependencia que registra: ALCALDÍA XOCHIMILCO - Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Información General

Materia: Servicios Urbanos, limpia e infraestructura urbana

Descripción: Servicio mediante el cual se gestiona la colocación, mantenimiento, retiro y corrección de placas de nomenclatura en calles y vialidades secundarias de la demarcación territorial.

Descripción de usuario: Persona física. Interesada en gestionar la colocación, mantenimiento y corrección de placas de nomenclatura en calles y vialidades secundarias.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial. Telefónica. Teléfono: 53340600

Beneficio(s) para el usuario:

-Gestión para la colocación, mantenimiento y corrección de placas de nomenclatura..

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Facilitar a los habitantes de la demarcación territorial la identificación de calles, avenidas, inmuebles y otras vías; así como un mejor tránsito y orientación, mediante la gestión para la colocación, mantenimiento y corrección de placas de nomenclatura, señalamientos viales y semáforos.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: La dificultad para la localización de calles, avenidas, andadores, inmuebles y otras vías por inexistencia de estos medios de información o por contener datos incorrectos.

Áreas de atención

-Centro de Servicios y Atención ciudadana . Dirección: calle Guadalupe I. Ramírez No. 4, Planta Baja. , col. Barrio El Rosario, C.P.16070, del. XOCHIMILCO . Tel: 53340600, ext: 3783, o Tel: 53340600, ext: 3677. Ubicación de Google Maps:mapa:19.26355145557042,-99.10515726717386 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

1.- Ciudadano: Ingresar solicitud en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) o vía telefónica, para su captura en el sistema.

2.- Servidor Público: Recibe la solicitud, asigna número de folio e informa fecha aproximada en la que se dará atención a su petición

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Variable

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

Cartilla del Servicio Militar Nacional. Original y copia(s): 1.

- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.

- o Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.

- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- No se requiere. Original.

Comprobantes de domicilio

- No se requiere. Original.

Requisitos Específicos

-Proporcionar los siguientes datos: a) Nombre completo del interesado. b) Domicilio, teléfono y correo electrónico para aclaraciones o recibir mayor información. c) Describir de manera clara y sucinta el servicio que requiere, así como el acto o hechos en que se apoye su petición. d) Domicilio o ubicación exacta del lugar en donde se requiere el servicio (entre que calles se encuentra). e) En su caso, de contar con ellas, las pruebas, para acreditar el acto o hechos argumentados.

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Gestión para la colocación, mantenimiento y corrección de placas de nomenclatura..

Formato(s):

No se registraron formatos

Otros documentos(s):

No se registraron otros documentos

Fundamento legal del costo

Sin costo

Concepto de costos

No se registraron conceptos de costo.

Fundamento(s) jurídico(s)

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 19, párrafo segundo.

-Fundamento jurídico que le da origen: Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículos 57 fracción VI y 126, fracción XII.

Área(s) de pago

No se registraron áreas de pago.

Observaciones

* El tiempo de respuesta para la realización del servicio podrá variar, de acuerdo a la demanda del mismo, los recursos humanos, materiales e infraestructura disponible para proveerlo. *La gestión para

la colocación, mantenimiento y corrección de placas de nomenclatura se lleva a cabo en: 1. Calles 2. Avenidas 3. Cerradas 4. Privadas 5. Callejones 6. Andadores 7. Vialidades secundarias. *En caso de que la solicitud se presente vía telefónica, el interesado podrá comunicarse al número: 53340677 ext. 3783. *La Delegación podrá omitir la solicitud del requisito de identificación del solicitante, cuando así lo considere (opcional).